

## **AVISO DE ELECCIÓN GENERAL**

### **PARA LOS VOTANTES REGISTRADOS DE LA CIUDAD DE GROVES, TEXAS:**

Por orden del Consejo Municipal, se notifica por el presente que los lugares de votación indicados a continuación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el 5 de noviembre de 2024 para votar en una elección general para elegir a los siguientes funcionarios municipales:

- (1) Un Alcalde por un término de dos años
- (2) Concejal del Distrito Nro. 2 por un término de dos años
- (3) Concejal del Distrito Nro. 4 por un término de dos años
- (4) Un City Marshal por un término de dos años

### **EL LUGAR DE VOTACIÓN ANTICIPADA**

dentro de la Ciudad de Groves es el siguiente:

**GROVES RECREATION CENTER, 6150 39<sup>th</sup> Street, Groves, TX 77619**

**Además, los votantes calificados de la Ciudad de Groves podrán votar en cualquiera de los otros LUGARES DE VOTACIÓN ANTICIPADA adoptados por el Condado de Jefferson que se enumeran en el ANEXO "A" adjunto al presente documento, en las fechas y durante los horarios que aparecen en dicho ANEXO "A".**

### **LOS LUGARES DE VOTACIÓN DEL DÍA DE ELECCIÓN**

**dentro de la Ciudad de Groves que estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. son los siguientes:**

**GROVES RECREATION CENTER, 6150 39<sup>th</sup> Street, Groves, TX 77619.**

**Además, los votantes habilitados de la Ciudad de Groves podrán votar en cualquiera de los otros CENTROS DE VOTACIÓN DEL DÍA DE ELECCIÓN adoptados por el Condado de Jefferson que se enumeran en el ANEXO "B" adjunto al presente documento, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.**

### **VOTACIÓN ANTICIPADA POR CORREO**

La Oficina de la Secretaria del Condado del Condado de Jefferson en el Tribunal del Condado de Jefferson situada en el primer piso en 1085 Pearl Street, Beaumont, TX 77701, será el lugar de votación para toda la votación anticipada por correo postal y el nombre y las direcciones físicas y postales de la oficial de votación anticipada son: Roxanne Acosta-Hellberg, Jefferson County Clerk; dirección postal: P.O. Box 1151, Beaumont, TX 77704-1151; dirección física: Jefferson County Courthouse, 1085 Pearl Street, primer piso, Beaumont, TX 77701.

Todas las solicitudes de boletas de la Ciudad de Groves para votar por correo deberán enviarse por correo a la oficial de votación anticipada:

Roxanne Acosta-Hellberg

Jefferson County Clerk  
P. O. Box 1151  
Beaumont, TX 77704-1151

o bien, pueden ser entregadas por un servicio de envío común o contratado a:

Roxanne Acosta-Hellberg  
Jefferson County Clerk  
1085 Pearl Street, First Floor  
Beaumont, TX 77701

Oficial de Votación Anticipada  
Teléfono: 409-835-8760  
Correo electrónico: [countyclerk@co.jefferson.tx.us](mailto:countyclerk@co.jefferson.tx.us)  
Sitio web: <https://www.jeffersonelections.com>

La votación anticipada por correo se llevará a cabo durante el mismo periodo que la votación anticipada en persona, salvo que los sobres con votos emitidos deben llegar a la dirección que figura en el sobre de envío antes de que cierren las casillas electorales el Día de Elección, a no ser que su puntualidad sea determinada de otra manera en conformidad con el Artículo 86.007 del Código Electoral de Texas. Las solicitudes de boletas de votación por correo deben ser recibidas antes del cierre del horario de oficina del 25 de octubre de 2024.

EMITIDO este día 12<sup>th</sup> de August de 2024.



**Chris Borne, Alcalde**  
**Ciudad de Groves**

Certifico que lo precedente es una copia verdadera y correcta del Aviso de Elección General tal como aparece en las actas del Consejo Municipal en archivo en la oficina de la Secretaria de la Ciudad.

**DAN TESTIMONIO MI FIRMA Y EL SELLO OFICIAL DE DICHA CIUDAD DE GROVES, este día 12<sup>th</sup> de August de 2024.**



**Clarissa Thibodeaux, Secretaria de la Ciudad**